REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°004

FECHA	:	08-02-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°003**
2 **REVISIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**
3 **PRESENTACIÓN ORDENANZA AYUDAS SOCIALES**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°003**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 003 siendo aprobada sin observaciones. –

PUNTO 2 **REVISIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Srta. Patricia Castillo S. Asistente Social quien expone a los Sres. Concejales presentes las modificaciones realizadas a la Ordenanza de Becas Municipales; menciona que se le realizarán las últimas modificaciones de redacción y que todos los puntos en los cuales los Concejales presentaban sus dudas han sido subsanados para que se pueda aprobar y enviar a publicación al diario oficial para su entrada en vigencia.-

PUNTO 3 **PRESENTACIÓN ORDENANZA AYUDAS SOCIALES**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Srta. Patricia Castillo S. Asistente Social quien expone a los Sres. Concejales presentes Ordenanza de Ayudas Sociales que de aprobarse estará vigente para el año 2019 en adelante; Sres. Concejales participan del debate a través de la modificación de puntos vistos; Sr. Administrador menciona que de acuerdo al trabajo recopilado se realizarán las adecuaciones pertinentes para que, una vez aprobada la Ordenanza, se publique en el diario oficial y comience a regir de acuerdo a lo establecido en las leyes respectivas.-

CIERRE DE SESIÓN : 13:21 hrs
FIRMAN EN CONFORMIDAD:

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta (S) del Concejo

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°005

FECHA	:	14-02-2019	HORA: 10:30
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Julia Pizarro R.	Presidenta (S) del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004**
2. **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**
3. **REVISIÓN ORDENANZA AYUDAS SOCIALES Y EVENTUAL APROBACIÓN**
4. **INFORMACIÓN ESTADO SITUACIÓN CONTRATACIÓN PROGRAMA EMPLEO SERVICIOS MENORES 2019**
5. **VARIOS**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°004**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 004 siendo aprobada sin observaciones. –

PUNTO 2 **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS MUNICIPALES**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Srta. Patricia Castillo S. Asistente Social quien expone a los Sres. Concejales presentes las modificaciones realizadas a la Ordenanza de Becas Municipales; menciona que se le realizarán las últimas modificaciones solicitadas y que todos los puntos en los cuales los Concejales presentaban sus dudas han sido subsanados para que se pueda aprobar y enviar a publicación al diario oficial para su entrada en vigencia.-

PUNTO 3 **REVISIÓN ORDENANZA AYUDAS SOCIALES Y EVENTUAL APROBACIÓN**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Srta. Patricia Castillo S. Asistente Social quien expone a los Sres. Concejales presentes Ordenanza de Ayudas Sociales que estará vigente desde el año 2019 en adelante; Sres. Concejales participan del debate a través de la modificación de puntos vistos; Sr. Administrador menciona que de acuerdo al trabajo recopilado se realizarán las adecuaciones pertinentes para que, sea aprobada en la próxima sesión ordinaria, se publique en el diario oficial y comience a regir de acuerdo a lo establecido en las leyes respectivas.-

PUNTO 4 **INFORMACIÓN ESTADO SITUACIÓN CONTRATACIÓN PROGRAMA EMPLEO SERVICIOS MENORES 2019**

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Sr. Ceballos quien explica que no se ha contratado a Sr. Carlos Quispe por licitación Servicios Menores, debido a que de acuerdo a los reclamos presentados frente a la adjudicación se solicitaron mayores antecedentes al adjudicado de acuerdo a la ley de compras públicas vigente; lo anterior con el objetivo de verificar cumplimiento y experiencia de contratos evaluados por la comisión, se solicitaron facturaciones y pago de cotizaciones previsionales dando

un plazo de 48 hrs. para presentar los documentos; Sr. Quispe se presentó ante la comisión 1.2.2019 dentro del plazo; Sr. Ceballos menciona que se dentro de los documentos presentados por el Sr. Quispe se detectaron irregularidades de pago de servicios contratados y de pago de cotizaciones previsionales en contratos de Sra. Lidia Mendoza y Sr. Rómulo Sánchez; Sr. Quispe reconoce su error y la comisión decide retrotraer la licitación en plataforma; pudiendo de esta manera revocar y llamar a nueva licitación pública.

Sra. Concejala Hurtado comenta que existió un reclamo formal de Doña Francisca Sánchez; deja en claro la comisión evaluó el tiempo de experiencia siendo que las bases no lo solicitan; menciona que el Sr. Quispe tuvo que pagar en esa fecha porque su contadora no se encontraba en Calama y se vio presionado ante las exigencias del municipio de responder en un plazo tan corto siendo que antes nunca se había hecho algo así; deja en claro que se indagó a través de reclamos anónimos y que en este caso pidieron contratos con sellos de notario siendo que en el caso de doña Agustina Quispe no lo solicitaron y aún así adjudicaron la licitación anterior. menciona que los reclamos se toman cuando les conviene a algunos puesto que se reclamó mucho por parte de trabajadores respecto de la empresa Agustina Quispe y el municipio nunca tomó cartas en el asunto; menciona que si se realiza una nueva licitación esta mas que claro que es para que la Sra. Agustina se la lleve; menciona que de acuerdo a lo anterior debería quedar la empresa que la sigue y no realizar una licitación nueva; sostiene que se ha realizado un daño al Sr. Quispe y nadie lo ha llamado para comunicarle esta nueva situación; Sr. Ceballos menciona que conversado con el Sr. Alcalde corresponde la Re adjudicación al oferente que le sigue; Concejala Pastenes solicita que contrato sea por un año; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°019/ 2019

Con la inhabilitación de los Concejales Muraña y Hurtado, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se revoca el Acuerdo N° 008 tomado en Sesión Ordinaria 002 de fecha 24.01.2019 -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

ACUERDO N°020/ 2019

Con la inhabilitación de los Concejales Muraña y Hurtado, los votos a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Gaete, y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se aprueba la adjudicación de licitación pública denominada: "Contrato Programa de Empleo Servicios Menores Año 2019" ID N° 4051-2-LQ19 por un monto de M$203.000 I.V.A. incluido, al proveedor MyC Group Spa.-

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°005

PUNTO 5 VARIOS

VARIOS SALA

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Sr. Administrador Municipal quien informa que producto de la reunión que se sostuvo en María Elena se ha entregado una copia del convenio realizado para formar parte del Juzgado de Policía Local de esa localidad, este borrador ha sido enviado al Asesor Jurídico para su revisión, se sugiere hacerlo por 8 años con un aporte de 10 U.T.M. mensuales.-

Sra. Presidenta (S) cede la palabra a Sr. Administrador Municipal quien explica que Sr. Manuel Flores se reincorpora este lunes, puesto que solicitó reconsiderar su renuncia; Sr. Alcalde accede a la petición.-

VARIOS CONCEJALA PASTENES

Pobladores le manifiestan que hace años no se limpia el estanque del ferrocarril, solicita limpiarlo puesto que todavía hay pobladores que reciben de esa agua; Sr. Ceballos se hará cargo de gestionar la solución.-

Solicita debatir acerca del verano Ollagüino y sus resultados; concejal Muraña solicita balance y rendición verano Ollagüino, gastos asociados a diferentes financiamientos del año 2019, solicita que no exceda de marzo.-

Comenta que Dianeliz Anza presentó una solicitud de vivienda y solicita que se defina esta situación; Sr. Administrador menciona que se realizó un catastro y se esta a la espera de que el Sr. Alcalde defina.-

Solicita de acuerdo al Artículo 59 letra H de la ley 18.695 contratos vigentes de Don Ismael Varas, solicita balance de emergencia a doña Patricia Castillo quien informa que con fecha 9.2.2019 se cita a COE provincial declarándose zona de emergencia; el 10.2.2019 se cita nuevamente para ver las necesidades de las comunas que componen la provincia y se dan a conocer los contactos de autoridades a cargo, menciona que Ollagüe no tuvo mayor afectación y hubieron 15 albergados siendo turistas de paso los cuales se albergaron en la sede social; menciona que el día de ayer se realizó la reunión del COE comunal con la presencia del General Rodrigo Valdivia el cual se comprometió a mejorar estado de ruta 21-CH, se derivarán 500 fardos de pasto y se solicitan calaminas, nylon y palos entre otros, además se informa de la necesidad de contar con mas pararrayos para el pueblo y un albergue en la zona de aduanas.-

VARIOS CONCEJAL MURAÑA

Consulta si el municipio cuenta con máquina lectora de chip para mascotas; Sr. Ceballos responde que no y que Don Joaquín Alfaro está a cargo del tema; solicita definir el tema con el Asesor Jurídico por reglamento de sala de Concejo y Quiborax; Sr. Ceballos comenta que ya está publicado en el diario oficial y próximamente se comenzará a aplicar el cobro de multas correspondientes, pregunta por rondas comunales, Sr. Ceballos menciona que se han realizado, Concejal menciona que requiere mas control de carabineros en ruta puesto que observó traslado de cloruro de sodio en camiones bolivianos y es perjudicial para la salud; solicita arreglar urinarios baños varones, Sr. Ceballos lo verá con Alexis Cortés.-

VARIOS CONCEJAL GAETE

Menciona que notó que el agua está con altos niveles de cloro por su olor, pregunta si se sigue entregando agua purificada a los pobladores puesto que esa era una medida de mitigación ante la mala calidad del agua del poblado, Sr. Ceballos comenta que sí se entrega; Concejal solicita el registro de entrega de agua purificada desde septiembre del 2018 hasta la fecha; menciona que Sra. Sabina presentó una carta al Alcalde pidiendo materiales siendo aprobada por éste y hasta la fecha

no le han entregado nada; Srta. Castillo menciona que debe presentar una título de dominio de propiedad para entregar cosa que no a acontecido hasta la fecha.-

VARIOS CONCEJALA HURTADO

Solicita que se amplíe el beneficio de audífonos puesto que hubo personas que no fueron informadas; Sr. Ceballos comenta que eran sólo 10 beneficiarios del programa y se estudiará ampliarlo para este año.-

VARIOS CONCEJALA PIZARRO

Solicita dejar sin efecto el acuerdo N° 016 que la mandata a gira a México puesto que no asistirá; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°021/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes y el voto de aprobación de la Presidenta (s) del Concejo.

Se deja sin efecto el Acuerdo N°016 tomado en Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 31.01.2019 que aprueba la asistencia de la Concejala Pizarro a pasantía denominada: "Planes de Manejo Ambiental con las Comunidades y Programas Sostenibles" a desarrollarse en Guadalajara – Mérida (México) del 18 al 24 de Febrero del 2019. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

Concejala plantea problemas de filtraciones de agua en la escuela producto de las lluvias, pregunta si existe algún proyecto para mejorar esta situación puesto que se llovieron sectores nuevos y antiguos y se genera un riesgo para los alumnos, especialmente en el sector del comedor donde el agua escurre hacia el tablero eléctrico; Sr. Ceballos se apersonará con los tres arquitectos para solucionar el tema.-

CIERRE DE SESIÓN : 16:42 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

REPUBLICA DE CHILE PRESIDENTE CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JULIA PIZARRO ROJAS
Presidenta (S) del Concejo

REPUBLICA DE CHILE SECRETARIO EJECUTIVO CONCEJO MUNIC. OLLAGUE

JORGE BERRIOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°006

FECHA	:	27-02-2019	HORA: 11:00
LUGAR	:	Sala de Reuniones	Municipalidad de Ollagüe
ASISTENTES	:	Carlos Reygadas B.	Presidente del Concejo
		Jorge Berríos A.	Secretario Ejecutivo
		Marisol Lugo N.	Concejala
		Angélica Pastenes V.	Concejala
		Marlene Hurtado M.	Concejala
		Julia Pizarro R.	Concejala
		Edzon Muraña Q.	Concejal
		Marcos Gaete F.	Concejal

TABLA:

1. **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005**
2. **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS ENSEÑANZA MEDIA**
3. **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR**
4. **APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN I.M.O. – I.M.M.E.**
5. **APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS P.M.G. – 2018**
6. **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 002**
7. **PRESENTACIÓN JUNTA ADELANTO DE COSKA**
8. **TRASPASO BIBLIOTECA A FUNDACIÓN CULTURAL**
9. **DESIGNACIÓN CONCEJAL A CAPÍTULO REGIONAL**
10. **PROYECTO NORMALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA**
11. **CONSTRUCCIÓN EXPLANADA BAILES RELIGIOSOS ASCOTÁN**
12. **INFORMACIÓN PROYECTOS DE EMERGENCIA**

PUNTO 1 **APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°005**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Secretario quien solicita aprobación de acta 005 siendo aprobada sin observaciones. –

PUNTO 2 **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS ENSEÑANZA MEDIA**

Sr. Presidente cede la palabra a Sr. Joaquín Alfaro quien expone a los Sres. Concejales presentes las modificaciones realizadas a la Ordenanza de Becas Municipales; se realizan las últimas modificaciones solicitadas en todos los puntos en los cuales los Concejales presentaban sus dudas, solicita aprobar y enviar a publicación al diario oficial para su entrada en vigencia; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°022/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se prueba la Ordenanza de Becas Enseñanza Media -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°006

PUNTO 3 **APROBACIÓN ORDENANZA BECAS ENSEÑANZA SUPERIOR**

Sr. Presidente cede la palabra Sr. Joaquín Alfaro quien expone a los Sres. Concejales presentes Ordenanza de becas de enseñanza superior; se realizan las últimas modificaciones solicitadas en todos los puntos en los cuales los Concejales presentaban sus dudas, solicita aprobar y enviar a publicación al diario oficial para su entrada en vigencia; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°023/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la Ordenanza de Becas Enseñanza Superior -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 4 **APROBACIÓN CONVENIO COLABORACIÓN I.M.O. – I.M.M.E.**

Sr. Presidente da lectura íntegramente a cada uno de los puntos contenidos en el convenio de colaboración entre la Municipalidad de Ollagüe y la Municipalidad de María Elena, comenta que este convenio debe ser aprobado por los Concejos de ambas municipalidades puesto que supera el plazo de gestión de las administraciones actuales con el objetivo de dar mayor solidez al mismo; se establece que ha sido revisado por el Asesor Jurídico de la Municipalidad dando su V°B°, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°024/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el Convenio entre la municipalidad de Ollagüe y la municipalidad de María Elena -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 5 **APROBACIÓN CUMPLIMIENTO METAS P.M.G. – 2018**

Sr. Alcalde presenta los resultados del Área de Control, que entrega resultados de cumplimiento de P.M.G por cada una de las áreas municipales con el objetivo de su aprobación; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales presentes proceden a votar:

ACUERDO N°025/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de *aprobación del Presidente del Concejo.*

Se aprueba el cumplimiento del P.M.G. del año 2018 -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°006

PUNTO 6 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL 002

Sr. Alcalde presenta modificación presupuestaria que contiene fondos para traspaso a fundación cultural de la biblioteca municipal de Ollagüe, con el objetivo de mejorar gestión de la misma, una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°026/ 2019

Con el voto en contra de la Concejala Hurtado y el voto a favor de los Concejales Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba la modificación presupuestaria 002. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 7 PRESENTACIÓN JUNTA DE ADELANTO DE COSKA

Sr. Alcalde presenta a la directiva de la agrupación presente quienes presentan sus objetivos y planes de desarrollo para el santuario antes mencionado los cuales se basan en diversos ámbitos como el progreso, cultura y mantención de la costumbres del poblado; mantienen diálogo con Sr. Alcalde y Sres. Concejales para aunar esfuerzos con el objetivo de trabajar en conjunto con la municipalidad y el concejo en cuestión.-

PUNTO 8 TRASPASO BIBLIOTECA A FUNDACIÓN CULTURAL

Sr. Alcalde menciona que tal como se trató en la modificación presupuestaria se necesita el acuerdo del Concejo para trasladar la biblioteca a la fundación cultural con el objetivo de mejorar la gestión de la misma; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°027/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el traspaso de la biblioteca a la fundación cultural de la municipalidad de Ollagüe. -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 9 DESIGNACIÓN CONCEJAL A CAPÍTULO REGIONAL

Sr. Alcalde menciona de acuerdo a lo solicitado por la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta se debe tomar un acuerdo para designar al representante de Ollagüe ante este estamento; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°006

ACUERDO N°028/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se designa como representante de los Concejales de la municipalidad de Ollagüe al Sr. Concejal Marcos Gaete Flores ante la Asociación de Municipalidades de la Región de Antofagasta . -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 10 **PROYECTO NORMALIZACIÓN INTEGRAL DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE LA ESCUELA SAN ANTONIO DE PADUA**

Sr. Alcalde menciona que Ollagüe debe postular a la cuota IRAL para que se pueda financiar el proyecto de normalización de la escuela con el objetivo de tener el liceo de la comuna; ante esto se financiará por IRAL la cantidad de $135.000.000 siendo el total del proyecto $147.701.496, por lo cual el municipio debe aportar la cantidad de $12.701.496; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°029/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el aporte de $12.701.496 para complementar la ejecución del proyecto denominado "Normalización Integral de los Servicios Básicos de la Escuela E-39 Comuna de Ollagüe" . -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

PUNTO 11 **CONSTRUCCIÓN EXPLANADA BAILES RELIGIOSOS ASCOTÁN**

Sr. Alcalde menciona que Ollagüe debe postular a la cuota IRAL/PMU para que se pueda financiar el proyecto de construcción de la explanada de bailes religiosos del poblado de Ascotán; ante esto se financiará por IRAL/PMU la cantidad de $40.000.000 siendo el total del proyecto $41.180.727, por lo cual el municipio debe aportar la cantidad de $1.180.727; una vez expuestos los antecedentes los Sres. Concejales proceden a votar:

ACUERDO N°30/ 2019

Por unanimidad de los Concejales presentes, y el voto de aprobación del Presidente del Concejo.

Se aprueba el aporte de $1.180.727 para complementar la ejecución del proyecto denominado "Construcción *Explanada de Bailes Religiosos, Ascotán*" IRAL/PMU . -

Concurren al Acuerdo los Señores Concejales: Pastenes, Lugo, Muraña, Gaete, Pizarro y Hurtado.-

REPUBLICA DE CHILE
CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°006

PUNTO 12 **INFORMACIÓN PROYECTOS DE EMERGENCIA**

Sr. Alcalde menciona que producto de la emergencia climática que afecto a la provincia se han presentado 3 proyectos los cuales son: Cambio de Techumbre Posta Rural de Ollagüe por un monto de $60.000.000; Reposición de Puentes y Gaviones Coska por un monto de $175.000.000 y Red de Agua Santuario de Coska por un monto de $197.000.000.-

CIERRE DE SESIÓN : 15:23 hrs

FIRMAN EN CONFORMIDAD:

CARLOS REYGADAS BAVESTRELLO
Presidente del Concejo

JORGE BERRÍOS AGUIRRE
Secretario Ejecutivo